

ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY, CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2014

En el Centro Montserrat Caballé de Arganda del Rey (Madrid) cuando son las 18,10 horas del día 29 de abril de 2014 se reúnen los miembros del Pleno del Consejo Escolar:

D. Fco. Javier Díaz Martínez, Concejal de Educación, Ocio, Cultura y Patrimonio Cultural.

D. Juan Motos Serrano, representante de CC.OO.

D^a. Ana María Megía García-Pascual, representante de UGT.

D. Francisco Hernández Rodríguez, Director del CEPA Enrique Tierno Galván

D. Sergio Berodia Peró, representante de Directores de Enseñanzas Concertadas

D^a. Guadalupe Moro García, representante del EOEP.

D^a. M^a Dolores Fernández Carrero, representante de la Casa de Niños.

D^a. M^a Mar García Pérez, representante del AMPA de Educación Secundaria.

D^a. Cristina Carmona, representante del AMPA de Educación Secundaria.

D^a. Oliva Ruiz Marina, representante del AMPA de Educación Primaria.

D. Enrique Sánchez Sánchez, representante del AMPA de Educación Primaria.

D. Félix Aguado, representante del AMPA de Educación Infantil

D^a. Yolanda Olmedilla, representante del AMPA de enseñanzas concertadas.

D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA.

D^a. Dolores Martín Gómez, representante del PP.

D. José Manuel Santander Jadraque, representante de PSOE.

D^a. M^a Cristina Pérez Gallego, representante de UPyD.

D^a. Ruth Canto, representante de IU.

D^a. Eva Aguado Carrión, Coordinadora de Educación, Cultura, Empleo e Igualdad

D^a. Macarena Giráldez Elizo, Secretaria del Consejo Escolar Municipal.

Como miembros coyunturales asisten:

D^a. María Fernández Rufo, Concejala de Infancia, Familia, Juventud y Promoción de la Vida Saludable.

D. Alejandro Rodríguez Aparicio, técnico de la Concejalía de Educación.

1.- Lectura y aprobación de las actas anteriores.

Se manda por mail las actas del Pleno de 28 de enero y del Pleno Extraordinario del 12 de febrero para que los Consejeros las lean antes de la celebración del Pleno. Se pregunta si están de acuerdo y tras anotar las modificaciones propuestas por la representante de padres de secundaria D^a. Cristina Carmona, se procede a su aprobación.

2.- Información referida a la Comisión de Trabajo para la petición de Ciclos Formativos.

D. Fco. Javier Díaz Martínez, Concejal de Educación, Ocio, Cultura y Patrimonio Cultural, comienza agradeciendo el trabajo realizado por la Comisión de Trabajo, y aclara que el informe final se mandó a los Comisionadas para que le diesen el visto bueno y hoy poderlo presentar al resto de Consejeros y así poderlo llevar la Pleno de junio.

D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA, dice que para poder hablar bien del tema el resto de los Consejeros también deberían haber recibido el informe, a lo que se le responde que tiene razón, pero que debido a las prisas se les mandó a los Comisionados que son los representantes elegidos por el Pleno del Consejo Escolar Municipal y los que han estado trabajando en ello semana por semana. D. Fco Javier, se compromete a que mañana lo recibirán todos los consejeros por mail.

Como no se ha recibido ninguna sugerencia, D. Alejandro Rodríguez Aparicio, Técnico de Educación procede a explicar la información recogida y las conclusiones propuestas.

D^a. Cristina Carmona, representante del AMPA de Educación Secundaria, cree que se debe aclarar en el informe que la DAT no ha permitido a acceder a datos reales de los alumnos de Arganda, como cuantos alumnos se van fuera a estudiar, o dejar hacer un sondeo a los alumnos de 4^o de ESO, no ha permitido asistir a los directores, no ha dado a conocer los ciclos que más demanda tienen y que se genera más lista de espera. Sigue exponiendo, que como representante de padres, sin conocer las demandas de las familias, no le parecía ético pronunciarse.

D. Félix Aguado, representante del AMPA de Educación Infantil, manifiesta estar de acuerdo por lo solicitado por la representante de AVA, en cuanto que el informe se tenía que haber remitido antes para que les hubiese dado tiempo a leerlo y hoy poder debatirlo. Asimismo, está de acuerdo con lo argumentado por parte de la representante de padres de secundaria, y cree que es poco el tiempo que se le ha dedicado a la realización de informe. Él como coordinador de PCPI del Ayuntamiento de Arganda, le cuesta creer que las Artes Gráficas sea una de las demandas, porque no hay empleabilidad, a ellos le costó mucho encontrar prácticas para sus alumnos. A lo que se le responde que los datos de empleabilidad los ha facilitado el Técnico de Empleo.

D^a. Mónica García Crespo, explica que en un ejercicio de responsabilidad está de acuerdo con que se continúe con el trabajo y se presente el informe al Pleno del Ayuntamiento, pero quiere que quede constancia de que falta la opinión de los jóvenes y la experiencia de los directores. El informe está cojo, parece que es la petición de ASEARCO, donde demanda los puestos laborales que necesita. A lo que D^a. Eva Aguado Carrión, Coordinadora de Educación, Cultura, Empleo e Igualdad, dice que ese comentario le parece una falta de respeto al trabajo realizado por los Técnicos y los Comisionados, a pesar de que todos estemos de acuerdo con que falta la opinión de los alumnos. A lo que D^a. Mónica García Crespo insiste en que no se ha hecho nada por conocer su opinión.

D^a. Cristina Carmona, dice que alaba la labor de los Técnicos, aunque algunos datos de los que han ofrecido estaban obsoletos, pero porque eran los que estaban publicados y la comunidad no ha ofrecido datos actuales, y sigue faltando la parte principal que es la opinión de los jóvenes. Otros años como representante del AMPA les dejaron preguntar a los alumnos, pero este curso se lo han denegado y no entiende por qué. Insiste en que hay ciclos formativos que han quedado con lista de espera, y chavales que no han realizado nada este curso porque no les han dado plaza. Ella lleva luchando por conseguir más ciclos 10 años, y el resultado final no es lo que ella pretendía.

D^a. Eva Aguado Carrión, comenta que lo que hay que hacer hoy es depurar, ya sabemos que la Administración no ha colaborado y somos conscientes de que falta la opinión de los alumnos, pero hay que ir avanzando.

D. Enrique Sánchez Sánchez, representante del AMPA de Educación Primaria, pregunta si se sabe por qué la DAT ha bloqueado el acceso a la información y a la participación, a lo que se le responde que han comentado que ellos estos datos los poseen y lo que va a hacer el informe es complementar esa información, y en cuanto la participación no querían que ningún profesional se viesan en un compromiso. D. Enrique Sánchez Sánchez comenta que el informe se debería haber basado en tres pilares: qué quieren los chavales, qué necesita el pueblo, y qué puede ofrecer la Comunidad. Continúa diciendo que la apreciación que él tiene es que la elección de los ciclos formativos se ha basado en una petición personal, que esa petición no está motivada ni justificada. Sigue preguntando si es a las personas quién no han facilitado información a la que se le va a mandar el informe, si es así, él no lo entiende, le parece algo incoherente. Qué criterio van a seguir la Administración para ver si el informe es válido o no, él cree que hay que encontrar el equilibrio entre el pragmatismo y el realismo. Finaliza su intervención preguntado si se le ha consultado a la Consejería qué pueden ofrecer ellos, y ¿si se hubiese tenido la información de los jóvenes hubiese salido la misma demanda?.

D. Fco. Javier Díaz Martínez, Concejal de Educación, aclara que cuando la Comunidad imposibilitó el acceso a los datos, cuestión que no gusto a nadie, la Comisión decidió que no se iba a parar, que iba a seguir trabajando y aportar la información que la Comunidad de Madrid no posee, es decir, cual es la demanda del municipio en cuanto empleabilidad, y que si ellos tenían unos datos, nosotros le facilitaríamos otros. Recuerda que las competencias reales de un Ayuntamiento son mantenimiento y conservación de colegios, pero él como Concejal está de acuerdo en solicitar más ciclos y seguir adelante con el informe. La idea es presentar una propuesta abierta para que la Comunidad de Madrid tenga un amplio margen de actuación.

D. Enrique Sánchez Sánchez, insiste que desde su punto de vista, al informe le falta argumentación, a lo que se le responde que lo que se han presentado ha sido un resumen, que en las actas de la Comisión están recogidas las decisiones.

D. José Manuel Santander Jadraque, representante de PSOE, dice que la sensación de todos los Comisionados ha sido agríndice, en cuanto que han faltado los datos de la DAT y la opinión de los alumnos, con lo único que contaba la Comisión era con los datos ofrecidos por los Técnicos, y había dos opciones o abandonar o continuar y se decidió continuar. Cree que la decisión fue acertada. Desde su punto de vista el informe es un documento sólido y completo, se ha hecho lo que se ha podido con la información que se tenía. Se ha decidido entre todos sólo indicar las familias para que luego la Administración elija los ciclos que mejor se adapten. Ha sido un trabajo duro, que no ha salido lo que se quería inicialmente, pero es lo que tenemos y es válido para realizar la petición.

D. Juan Motos Serrano, representante de CC.OO, manifiesta estar de acuerdo con la representante de padres de Educación Secundaria y con el representante del PSOE, en cuanto que el informe se ha realizado con los datos que se tenían. Él al principio se planteó abandonar la Comisión ya que la DAT no proporcionaba datos. Dice que él

para realizar su petición de ciclos tuvo en cuenta no solicitar lo mismo que lo que ya ofrece la Concertada. Urge aprobarlo y enviarlo para demostrarle a la Consejería que a pesar de su falta de colaboración la Comisión ha seguido con su trabajo y ha demostrado estar preocupado por la oferta formativa pública en nuestro municipio, ya que la oferta que existe actualmente es la misma que hace 30 años. Sigue su intervención exponiendo que ya que el IES La Poveda también va a realizar su petición, él cree conveniente remitirle el informe a la Directora del ES La Poveda.

D^a. Oliva Ruiz Marina, representante del AMPA de Educación Primaria, pregunta si no se puede realizar la consulta a los alumnos si la autorización de la DAT, a lo que se le dice que no.

D^a. Ana María Megía García-Pascual, representante de UGT, dice estar de acuerdo por todo lo expuesto por los Consejeros, y añade que su grupo en todo momento ha solicitado la presencia de la Directora del IES La Poveda a la Comisión, y que la decisión de la Comisión fue hacer lo que se pudiese con los datos que se tenían, y sobretodo conseguir para Arganda una mayor oferta de Formación Profesional pública.

D^a. Guadalupe Moro García, representante del EOEP, agradece el trabajo realizado por la Comisión, ella cree que se ha realizado un trabajo serio con los datos ofrecidos. Ella cree que con esos datos la Comunidad puede triangular la información y utilizarla. Hay que confiar en que la Administración va a leer el informe y va a utilizar esa información para algo positivo. Sigue su intervención diciendo que a ella le hubiese gustado participar en la Comisión como orientadora, pero le fue imposible por el horario.

D^a. M^a Mar García Pérez, representante del AMPA de Educación Secundaria, quiere manifestar su acuerdo con lo expuesto por la otra representante de padres, en cuanto que no manifestara su petición de ciclos, ya que como se ha dicho anteriormente falta la información de los padres y de los chicos. Asimismo dice que al repasar el informe le ha parecido más un informe de empleo que de educación, y espera que la DAT cuando conceda más ciclos se base en la opinión de los chavales ya que ellos tienen ese dato. Para ella lo más importante es la opinión del alumnado, así que este informe está cojo.

D^a. M^a Cristina Pérez Gallego, representante de UPyD, dice que al principio de la Comisión se mostró optimista pensando que el informe que se remitiera a la Consejería iba a ser más completo. Después de vistas las conclusiones, en la última reunión, se manifestó de forma negativa porque ella cree que el Consejo del Pacto Local va por otra vía diferente a la Comisión, ella piensa que deberían trabajar de forma conjunta. Aclara que cuando ella dio su valoración lo hizo como representante de UPyD, y no concretó ciclos porque como explicó no tenía capacidad para decidir porque desconoce el coste, la capacidad, los profesionales que se necesitan, etc, y está a favor de solicitar mucho, ya que seguramente concedan pocos. También está de acuerdo con que falta la información de los padres, en cuanto a la de los chicos, ella cree que están en una edad en la que cambian mucho de opinión. Sigue su intervención diciendo que ella también solicitó que la petición se hiciese extensiva a otros centros y que no se repitiese la oferta. El trabajo realizado se ha elaborado de la mejor forma posible y aportando cada uno lo que sabía o conocía.

D. Félix Aguado, no está de acuerdo con seguir hacia delante, ya que faltan los datos de la familia y de los alumnos, y lo que se debe remitir es un informe completo. Insiste en que es mejor esperar.

D^a. M^a Mar García Pérez, sugiere que para que el Consejo sea más efectivo marcar tiempo para las intervenciones, a lo que le Presidente responde que lo que se acuerde entre todos.

D. Fco. Javier Díaz Martínez, está de acuerdo en que al documento le falta la parte de los intereses de los alumnos, pero esa información seguramente la disponga la Administración a través de los centros. Él cree que se debe seguir hacia delante, y que lo que nos es un documento precipitado sino elaborado con los datos que existían, y recuerda que la Formación Profesional va dirigida principalmente a la inserción laboral.

D^a. Ruth Canto, representante de IU, pregunta si los ciclos que se va a solicitar van a ser públicos a lo que se le responde que sí.

D. Fco. Javier Díaz Martínez, aclara que como la mayoría se muestran a favor de este documento, mañana 30 de abril se mandará a todos los consejeros por mail, y que van a intentar llevarlo como punto urgente al Pleno Municipal del mes de mayo.

3.- Información de la III Convocatoria del Plan de Apoyo de Medidas a las Familias de Arganda del Rey.

D.^a María Fernández Rufo, Concejala de Infancia, Familia, Juventud y Promoción de la Vida Saludable, presenta a los Consejeros el documento preparado desde la Concejalía de Educación sobre la III convocatoria del Plan de Apoyo a las Familias de Arganda. Explica que se ha preparado una convocatoria genérica común a todas las ayudas, y luego unas bases individualizadas por ayuda, esto surge a raíz de una ordenanza que se ha aprobado y que va a regular todo el tema de subvenciones. Comenta que como cambios importantes cabe destacar que la ayuda a universitarios se ha cambiado el nombre por “ mejor expediente académico con rentas más bajas”, se ha ampliado el plazo para la presentación, se ha aumentado en número de centros donde se pueden presentar las instancias, para el próximo curso no hay que presentar ni certificado de matriculación ni de comedor, lo solicitará directamente el Ayuntamiento a los centros de Arganda, se va poner de forma más clara que los listados provisionales no indican concesión de la ayuda, se va dar por activada el consultar los datos a la agencia tributaria, si alguien quisiese presentarla en papel, tendría que activar otra casilla y presentar la documentación.

Sigue exponiendo que el importe total es la misma que el curso anterior, pero se ha redistribuido teniendo en cuenta los resultados de la concesión de ayudas del curso pasado, es decir, los tramos de renta donde se produjo los cortes.

D. Alejandro Rodríguez Aparicio, técnico de la Concejalía de Educación informa que en cuanto la de libros se ha puesto un tope para solicitar la ayuda que son los 25 años, se propone un modelo de factura para las AMPAS, a lo que D. Enrique Sánchez Sánchez, representante del AMPA de Educación Primaria, pregunta si ese si ese documento está ya cerrado, a lo que se le responde que actualmente es un borrador.

Sigue explicando que en cuanto a las becas de comedor, se ha incluido que uno de los padres puede estar realizando un curso de formación para la búsqueda de empleo, siempre que demuestre que el horario coincide con el del comedor, el pago de las ayudas se va a hacer directamente a las familias. En cuanto a las Ayudas de Primeros



del Cole y Juegos y Merienda, no cambia nada, siguen como la del curso pasado; en la de Escuelas Infantiles cambia también la forma de pago que va a recaer en las propias familias. La de transporte se ha cambiado, ahora se va a conceder una cantidad de dinero independientemente del medio que utilice para ir al centro. La de mejor expediente, se ha cambiado el nombre y se ha añadido con rentas más bajas, y se ha cambiado la forma de calcular la nota media, sino viene en el certificado de notas de forma numérica.

D.^a María Fernández Rufo, aclara que se quieren publicar las bases en el mes de junio y es importante que antes lo vea el Consejo Escolar Municipal, para ello mañana 30 de abril, de mandará a todos los Consejeros las convocatorias y se les otorgará 7 días para que presenten alegaciones y darlo por aprobado, sino se celebrará una Comisión Permanente Extraordinaria para aprobarlas. Las alegaciones presentadas serán estudiadas por los técnicos.

D.^a. Mónica García Crespo, representante de AVA, dice que mejor de hacerlo en una Comisión Permanente sería en un Pleno Extraordinario, a lo que se le dice que sí. D.^a. Mónica García Crespo pregunta si ya se ha pagado Primeros del Cole, a lo que se le responde que se pagó el primer trimestre y el abono del segundo se va a hacer en breve. Sigue preguntando que cómo se ha ampliado la dotación de las ayudas al comedor si la cuantía va a ser la misma a lo que se le contesta que sí.

D.^a. Guadalupe Moro García, representante del EOEP, pregunta el nombre completo de la de mejor expediente universitario y se le contesta que es “Ayudas a estudiantes universitarios y de ciclos formativos de grado superior con rentas bajas y con buen expediente académico”. D.^a. Guadalupe Moro García, sigue diciendo que no le parece justo que en la de libros se ponga como edad tope para presentarse los 25 años, hay personas que aunque son mayores quieren formarse y no tiene recursos suficientes. Cree que con la justificación es suficiente. Pregunta si existe relación entre Servicios Sociales y las ayudas de comedor, a lo que se le responde que sí, de hecho es un miembro de la Comisión de valoración. Informa que en la próxima reunión del EOEP, comentara todo lo que se ha dicho aquí por si tuviesen que presentar alguna alegación.

D.^a. M.^a Dolores Fernández Carrero, representante de la Casa de Niños, pregunta si se ha tenido en cuenta a las familias de la Casa de Niños, a lo que se le contesta que estas ayudas no, porque la cuota que pagan es muy pequeña.

D.^a. Eva Aguado Carrión, Coordinadora de Educación, Cultura, Empleo e Igualdad, informa que las familias con situaciones especiales se están tratando desde otros ámbitos como es el Observatorio de la Vulnerabilidad.

D.^a. M.^a Mar García Pérez, representante del AMPA de Educación Secundaria, dice que en las becas se sigue exigiendo que trabajen los dos padres, ella no está de acuerdo ya que no es un criterio a la hora de utilizar el servicio, es una cuestión de ofrecer una ayuda a las familias independientemente de si trabajan o no. Se le responde que en aquellas familias que trabajan los dos miembros se sobreentiende que no pueden atender a los niños en esos horarios, y se aclara que las ayudas están llegando a las familias con rentas más bajas.

D.^a María Fernández Rufo, comenta que para aquellas familias que no trabajen y necesiten el comedor, se estudiaran de forma independiente en el Observatorio de la



Vulnerabilidad. Este Observatorio actualmente ya está trabajando a través de una mesa técnica que se ha creado para ello, que esta formada por técnicos de Educación, Servicios Sociales y Empleo, ya se ha pedido información a los centros y ya se están estudiando soluciones individuales. Está de acuerdo en que lo importante es ayudar a las familias y en la última convocatoria se ha llegado a más de 3.000 familias, y además también existen las ayudas de la Comunidad de Madrid.

Finaliza su intervención agradeciendo la participación de todos los consejeros y se acuerda celebrar el Pleno Extraordinario el lunes 12 de mayo.

4.- Proceso de escolarización para el curso 2014/2015.

D^a. Macarena Giráldez Elizo, Técnico de Educación, procede a explicar las vacantes ofertadas por centro educativo, informa que estos datos se han obtenido de la página Portal Escolar de la Comunidad de Madrid, y que se va a proceder a remitir a todos los Consejeros por mail.

D^a. Ana María Megía García-Pascual, representante de UGT, dice que estas reuniones serían más operativas si se mandase la documentación con anterioridad, a lo que el Presidente le contesta que tiene razón.

D^a. M^a Dolores Fernández Carrero, representante de la Casa de Niños, informa que faltan las plazas de la Casa de Niños, a lo que se le responde que sí, y que cuando se reenvíe el documento se remitirá también este dato.

5.- Ruegos y preguntas.

D. Fco. Javier Díaz Martínez, Concejal de Educación, Ocio, Cultura y Patrimonio Cultural, informa que el 11 de mayo se va a celebrar el Día de la Familia en la Ciudad Deportiva Príncipe Felipe y que están todos los Consejeros invitados y ruega que lo hagan extensivo a sus colegios.

D.^a María Fernández Rufo, Concejala de Infancia, Familia, Juventud y Promoción de la Vida Saludable, dice que a lo largo de la semana que viene se llevará información a los colegios. Las actividades que están programadas son para que los padres jueguen con los hijos.

D. Fco. Javier Díaz Martínez, Concejal de Educación, comenta que las Jornadas de Educación se han tenido que suspender por problemas de agenda y más adelante se intentarán organizar. A lo que los consejeros preguntan para cuándo y se les contesta que todavía no se sabe.

D. Enrique Sánchez Sánchez, representante del AMPA de Educación Primaria, dice que desde la plataforma por la educación pública quieren dar unas charlas sobre la LOMCE y que si el Ayuntamiento no lo organiza lo harán ellos. A lo que D. Fco. Javier Díaz Martínez contesta que después del puente de mayo comienza la campaña electoral y que de hacer algo sería después del 25 de mayo.

D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA, comenta que el trabajo que realiza la Comisión Municipal de las familias en proceso de desahucio está colgado en al página web, y pregunta por qué no esta lo que se realiza en el Consejo Escolar Municipal a lo que se le contesta que desde la Concejalía de Participación Ciudadana se está



trabajando en una ordenanza que va a regular todo el tema de participación, y que actualmente se va publicando en la Web lo que se hace desde los diferentes departamentos pero se está haciendo poco a poco.

Sin más asuntos que tratar finaliza el Pleno del Consejo Escolar a las 20.45 h del día anteriormente señalado.